NOTA DE PRENSA

Los rectores Jeri Ramón y Américo Guevara debatirán sobre los problemas de la educación universitaria, el limitado presupuesto y la desigual distribución de las becas

- *La Comisión de Educación también votará la propuesta que declara de necesidad pública la creación de una filial de la UNMSM en Amazonas y pedirá emitir un dictamen sobre el proyecto de ley para mejorar las pensiones de jubilación de los docentes cesados. Además, tres congresistas sustentarán proyectos de ley.*

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
FECHA: MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 - 09:00 A. M.
LUGAR: HEMICICLO RAÚL PORRAS BARRENECHEA – PALACIO LEGISLATIVO

Lima, 14 de octubre de 2024.- La Comisión de Educación, Juventud y Deporte recibirá a los siguientes invitados, quienes informarán temas cruciales para el sector educativo:

a) **Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner,** rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y presidenta de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP); y
b) **Dr. Américo Guevara Pérez,** rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina y presidente de la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP)
Discutirán propuestas para mejorar la problemática de la educación superior universitaria y del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). Además, informarán sobre la ejecución presupuestal de la universidad a su cargo y expondrán proyectos científicos y de innovación tecnológica de sus casas de estudios.

Además, los siguientes tres congresistas sustentarán sus proyectos de ley:

- **Waldemar José Cerrón Rojas:** Proyecto de Ley 9142/2024-CR, que propone la Ley que declara de necesidad pública la cesión de uso de cinco hectáreas del Fundo El Porvenir, para la ampliación física de la **Universidad Nacional del Centro del Perú**.
- **Álex Antonio Paredes Gonzales:** Proyecto de Ley 7052/2023-CR, que plantea la Ley que incorpora el artículo 65-A en la Ley N° 29944, **Ley de Reforma Magisterial**.
- **Flavio Cruz Mamani:** Proyecto de Ley 8627/2024-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la **creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público en el distrito de Asillo**, provincia de Azángaro, Puno.

También se verá el acuerdo para solicitar al Consejo Directivo del Congreso que se decrete a nuestra Comisión el Proyecto de Ley 3864/2022-CR que plantea la **Ley que dignifica las pensiones de jubilación de los profesores cesantes y jubilados** comprendidos en los Decretos Leyes 19990 y 20530, a pedido del **congresista Nivardo Edgar Tello Montes.**

Y se votará el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2676/2021-CR, por el que se propone la **Ley que declara de necesidad pública y preferente interés educativo regional, la creación de una filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la región Amazonas.**

La Comisión de Educación trabaja nuevas iniciativas para un Perú con mayor equidad educativa e igualdad de oportunidades para todos. Por una educación superior y de calidad.